



NAVARRA

INFORMA

IES. 'La Granja'. Camino del Cementerio, s.n.
31011 Pamplona. 948 25 57 49.
navarra@anpe.es

Plaza Sancho El Fuerte, 5 – 1º C.
31500 Tudela. 948 82 58 84.
tudela@anpe.es

www.anpenavarra.com

NOTA DE PRENSA

ANPE RECHAZA LA EXCESIVA INJERENCIA DE LAS DIRECTRICES POLÍTICAS EN LAS ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS PERSONALES Y EN LA EDUCACIÓN.

El Congreso ha acordado la prohibición de juegos “sexistas” en los recreos escolares, una medida cuya implantación es prácticamente imposible en la práctica y tal vez represora de la libertad de expresión de los menores.

Para favorecer un desarrollo adecuado de su personalidad, los niños y las niñas deben jugar con libertad y emplear el juego simbólico para lo que quieran expresar, sin restricciones externas más allá de las que se deriven de la prevención de riesgos y la seguridad. Prohibir la expresión libre del juego simbólico, tal como los propios niños deseen, es a la vez imposible y absurdo. Esta medida denota un profundo desconocimiento de la realidad psicológica de los menores y muestra de nuevo el alejamiento entre las decisiones políticas y las necesidades ciudadanas.

Para ANPE, ni la igualdad efectiva entre hombres y mujeres ni la educación necesitan gestos efectistas sino que deben convertirse ya de una vez en el centro de las políticas y en el de las inversiones. Mientras se recortan los presupuestos en educación para programas de apoyo y recuperación de los alumnos con dificultades, se reducen los efectivos para la educación compensatoria y la formación profesional y se disminuye el número de profesores, se tutela desde el Congreso el patio de recreo. La verdadera igualdad estriba en ofrecer un sistema educativo excelente para los niños y las niñas de manera que todos puedan desarrollar al máximo sus capacidades.

Los profesores no estamos preocupados por los juegos en el patio sino por lo que sucede dentro de las clases, por la calidad y eficiencia del sistema educativo, por el índice de fracaso y abandono escolar de nuestros alumnos y alumnas y por la mejora de la convivencia en las aulas.

ANPE, 28 de octubre de 2010